

Las cuentas por Pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios reconocidos al valor nominal de las facturas relacionadas.

d) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por el impuesto a la renta corriente.
El impuesto a la Renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste a los impuestos a la renta de años anteriores.

e) Capital Social

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio.

f) Resultados del Ejercicio.-

Las actividades de la empresa nos ha permitido generar una utilidad de US\$2,267.81 (Dos mil doscientos sesenta y siete con 81/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

NOTA 3.- PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de Diciembre del 2017 la propiedad de Inversión, corresponde a un terreno y edificio ubicado en el Cantón Samborombón el mismo que se encuentra en alquiler y otro ubicado en la Provincia de Santa Elena Cantón Salinas, el mismo que por el momento no se encuentra generando ningún tipo de actividad.

NOTA 4.- PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTA

Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2017, esta representado por el 96.25% correspondiente a la Sra. Silvia María Burbano García, el 2.50% por el Sr. Alberto Federico Maspons Burbano y el otro 1.25% corresponde al Sr. Ignacio Vidal Maspons.

NOTA 5.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de preparación de estos estados Financieros no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros.